

La contrarreforma y los retrocesos en la salud mental en tiempos de COVID-19 en Brasil



The counter-reform and setbacks in health mental in times of COVID-19 in Brazil

Sr. Director:

El gobierno brasileño bajo la presidencia de Jair Bolsonaro propone cambios en la política de salud mental que dismantlarán la Red de Atención Psicosocial (RAPS). En los últimos 20 años, a pesar de la insuficiente financiación en el Sistema de Salud de Brasil, ha sido posible crear esta compleja red compuesta por diversos servicios de salud e intersectoriales, basada en un modelo asistencial multiprofesional que privilegia las acciones territoriales y comunitarias en detrimento de la lógica segregativa y manicomial¹.

El documento *Directrices para un modelo de asistencia integral a la salud mental en Brasil*², publicado por la Associação Brasileira de Psiquiatria (ABP) en octubre de 2020, está de acuerdo con las propuestas de contrarreforma neoliberal del Estado y con la *Nueva Política de Salud Mental* publicada por el Ministerio de Salud de Brasil a partir de 2017, con énfasis en la Ordenanza GM/MS 3.588/2017³. Se trata de dispositivos y reglamentos opuestos a los avances y logros de la reforma psiquiátrica, en aplicación desde la década de 2000.

La ABP y los signatarios del referido documento componen un conjunto de actores históricos que representan a la corporación médica en el campo político hegemónico ideológico y asistencial del modelo hospitalocéntrico, que reivindican la centralidad de los conocimientos de la psiquiatría y del psiquiatra para la evaluación y el tratamiento de los trastornos mentales.

Ante los retrocesos de las políticas de salud mental y la crisis sanitaria y social en el contexto pandémico del coronavirus, se ha establecido un levantamiento más organizado y fortalecido en el país, en un amplio frente nacional, que engloba los movimientos sociales y de actores sociales más progresistas, basados en la reforma psiquiátrica y en la lucha antimanicomios. Este amplio frente antimanicomios se ha revitalizado en el país con la participación de congresistas, investigadores, trabajadores, usuarios y familiares en el ámbito de la salud mental y del Sistema Único de Salud, corroborado por un manifiesto de psiquiatras en contra del lobby de la ABP. Se trata de actores sociales, presionados por un impulso ético y social de resistencia en defensa de los derechos humanos de los usuarios de la salud mental, frente a la reanudación

del modelo de asistencia biomédica, del dismantelamiento de los servicios de salud mental para otros sectores, de la privación de libertad, de la abstinencia y de la no participación de los usuarios en las decisiones sobre los procesos terapéuticos.

Contribuciones de autoría

Las autoras han concebido y redactado la carta, y han aprobado su versión final.

Financiación

Ninguna.

Conflicto de intereses

Ninguno.

Bibliografía

1. Saúde Mental em Dados – 12, ano 10, n.º 12. Informativo eletrônico. Brasília: Ministério da Saúde, Brasil; 2015 (Consultado el 10/12/2020.) Disponible en: <http://portal.arquivos.saude.gov.br/images/pdf/2015/outubro/2012-edicao-do-Saude-Mental-em-Dados.pdf>.
2. Associação Brasileira de Psiquiatria, Diretrizes para um Modelo de Assistência Integral em Saúde Mental. (Consultado el 10/12/2020.) Disponible en: <https://www.abp.org.br/diretrizes>.
3. Portaria GM/MS n.º 3588 de 21 de dezembro de 2017. Altera as Portarias de Consolidação n.º 3 e n.º 6, de 28 de setembro de 2017. Ministério da Saúde, Brasil. (Consultado el 29/12/2020.) Disponible en: <http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2017/prt3588.22.12.2017.html>.

Andreia de Oliveira^{a,*} y Maria da Glória Lima^b

^a Departamento de Trabajo Social, Universidade de Brasília, Brasília, Brasil

^b Departamento de Enfermería, Universidade de Brasília, Brasília, Brasil

* Autora para correspondencia.

Correos electrónicos: andreiao@unb.br, andreiaoliveirasus@gmail.com (A. de Oliveira).

<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.12.028>

0213-9111/ © 2021 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Vulnerabilidad y riesgo de las personas con diabetes frente a la COVID-19



Vulnerability and health risks of people with diabetes to COVID-19

Sr. Director:

He leído con interés el artículo de Oter-Quintana et al.¹ y me gustaría comentar un aspecto que me parece relevante. Los autores se cuestionan si quienes son externamente etiquetados como «vulnerables» se describen a sí mismos/as como tales, y abogan por acciones que contemplen espacios y tiempos que posibiliten poner en valor las subjetividades de quienes son considerados «vulnerables». En este sentido quiero poner el foco en un colec-

tivo que en el contexto de la COVID-19 ha sido y es denominado «vulnerable» en numerosas ocasiones, refiriéndome al grupo de las personas diabéticas. Se considera que la elevada prevalencia de diabetes mellitus tipo 2 en la población hace que esta sea un problema de salud en el que centrar esfuerzos para dar la mejor respuesta a tales pacientes, por considerarlos más vulnerables al desarrollo de la infección y candidatos a presentar cuadros clínicos más graves². Ciertamente, una glucemia elevada en el momento de ingreso de los pacientes con COVID-19 es un factor de riesgo, ya que la mortalidad en los pacientes con hiperglucemia en ese momento alcanza el 41,1%. Además, la hiperglucemia también está relacionada con mayor necesidad de ventilación mecánica y riesgo de ingresar en la unidad de cuidados intensivos. No obstante, por otro lado es un factor de riesgo independiente de la edad y de otras enfermedades previas, incluida la diabetes, dado que la hiperglucemia se debe